

- 17.- A la salida de Gómez Pedraza, el Congreso ¿a quién nombra presidente?
- 18.- ¿Quiénes integraban el triunvirato que formó el ejército?
- 19.- ¿Cuándo fue nombrado Bustamante por primera vez presidente?
- 20.- ¿Cuál fue la principal consecuencia de la guerra de Texas?
- 21.- ¿En qué fecha reconoce España la independencia de México?
- 22.- En el segundo período de Bustamante, ¿qué plan lo derroca?
- 23.- ¿En la guerra contra qué país se dio la Gesta Heróica de Chapultepec y en qué fecha?
- 24.- ¿Cuál fue la consecuencia de la guerra con Estados Unidos?
- 25.- ¿Cuándo ocupó por segunda vez Joaquín Herrera la presidencia de la República?
- 26.- ¿En qué fecha ocupó la presidencia y cuándo renunció Mariano Arista?
- 27.- ¿Quién encabezó el Plan de Ayutla?
- 28.- ¿Cuáles eran los tres puntos básicos del Plan de Ayutla?
- 29.- ¿Cuáles fueron las consecuencias del Plan de Ayutla?
- 30.- ¿Cuántas veces ocupó Santa Anna la presidencia?

---

## CAPITULO 4

### MEXICO INDEPENDIENTE.

En el año de 1821 alcanzaba México su independencia en medio de una situación económica, política y social poco favorable.

En el aspecto económico todos los ramos de la producción se hallaban desorganizados: la agricultura se había descuidado y el pueblo se encontraba en la miseria; la industria, el comercio y la minería estaban detenidos por efecto de la lucha.

En el aspecto social, se habían hecho más sensibles las diferencias raciales y de clase social.

En el aspecto político los criollos aristócratas habían despojado a los peninsulares de los puestos públicos, pero bus-

caban sus propios intereses, mientras que los criollos intelectuales, que eran los antiguos insurgentes pensaban no permitir que los ideales por los que se había luchado poco más de once años se perdieran.

### 1.- LA JUNTA DE NOTABLES Y LA REGENCIA.

Cumpliendo con los tratados de Córdoba y el Plan de Iguala el 28 de Septiembre de 1821 se instaló la Junta Provisional de Gobierno, que estaba integrada por 38 personas, entre las que destacaban Iturbide, el ex-virrey O'Donojú, clérigos, abogados, nobles, comerciantes, militares y hacendados, pero no figuraba éstos ningún antiguo insurgente.

Por unanimidad fué electo Iturbide presidente de la Junta, la cual actuaría como Poder Legislativo y que redactó el Acta de Independencia, nombró la Regencia que sería integrada por cinco personas: O'Donojú, Manuel de la Bârcena, José Isidro Yañez, Manuel Velázquez de León e Iturbide, siendo este último nombrado Presidente de la Regencia.

La Regencia tenía dos objetivos: gobernar mientras el monarca ocupaba el trono imperial mexicano y lanzar la Convocatoria para el Congreso Constituyente. Así mismo nombró cuatro ministerios Ejecutivos que fueron los de Hacienda, Justicia y Asuntos eclesiásticos, Relaciones Exteriores e Interiores, y el de Guerra y Marina.

### 2. EL CONGRESO CONSTITUYENTE.

El Congreso quedó instalado el 24 de Febrero de 1822, pero no redactó una Constitución, ni decidió la división de Cámaras apartándose de los principios que alentaron el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba y comenzó a hacerse visible la decisión política existente entre sus miembros, pues mientras una parte de ellos, los antiguos realistas, apoyaban a Iturbide para que ocupara el trono, otros, los borbonistas deseaban el trono para Fernando VII pero al enterarse de que és-

te había desconocido al Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, terminaron por unirse el tercer grupo: el de los republicanos integrado por antiguos insurgentes e intelectuales, pero aún y con ésto, el grupo dominante seguía siendo el iturbidista.

### 3.- EL PRIMER IMPERIO.

Debido al fuerte apoyo que los iturbidistas estaban aportando a la causa de Iturbide por el trono, el Congreso comenzó a verlos con desconfianza, llegando incluso a destituir a algunos de ellos de la Regencia, por otros no iturbidistas. Esta situación provocó un distanciamiento cada vez mayor entre Iturbide y el Congreso, además de que la solicitud del primero de mantener un ejército de 35,000 hombres fue denegada, lo decidió a dimitir de la Regencia y del puesto de generalísimo, el 18 de Mayo de 1822.

Pero los iturbidistas se movieron rápidamente y la misma noche de ese día se lanzaron a las calles aclamando a Agustín de Iturbide como emperador de México, mientras que el Ministro de Guerra comunicaba al Presidente del Congreso la necesidad de convocar a junta urgentemente.

El Congreso se reunió el 19 de mayo a las siete de la mañana con la asistencia de más de 90 diputados, que eran la mayoría, y después de larga discusión mandó llamar a Iturbide quien acudió al medio día seguido por una multitud que llenó el lugar.

Primero se propuso que la decisión debería consultarse a las provincias pero el diputado Valentín Gómez Farías presentó un documento firmado por él y 46 diputados más, en el que mencionaban que habiendo sido anulados el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba el Congreso quedaba libre para decidir la coronación del emperador. Después del debate se llevó a cabo la votación que arrojó un resultado de 67 votos a favor de la inmediata proclamación y 15 en contra. De esta forma Iturbide fue nombrado emperador de México con la designación de Agustín I

y fue coronado junto con su esposa la Emperatriz Ana María Huarte, en una ceremonia llena de esplendor y solemnidad en la Catedral de México el 21 de Julio de 1822, y se convirtió en gobernante de un imperio que se alargaba desde California hasta el istmo de Panamá.

#### 4.- DISOLUCION DEL CONGRESO.

Ya nombrado el emperador, dentro del Congreso se reinició la lucha política, destacándose dos partidos: *el conservador*, que lo formaban clérigos y nobles, y *el liberal* compuesto por antiguos insurgentes y criollos intelectuales.

Los conservadores se organizaron bajo los auspicios de las logias masónicas del rito escocés, mientras que los liberales se afiliaban al rito yorkino. El ejército, por su parte, se convirtió en el instrumento ejecutivo de los planes de uno y otros, a base de cuartelazos y golpes de Estado.

Pero los enfrentamientos entre el Congreso y el emperador no terminaron, pues el descontento seguía imperando entre los partidarios del sistema republicano y como se corriera el rumor de una Conspiración en contra de él, Iturbide fraguó el arresto y encarcelamiento de varios miembros del Congreso, en una orden firmada por el entonces sub-secretario de Estado Andrés Quintana Roo, al tiempo que el diputado Gómez Farías, proponía la disolución del Congreso.

Así el 31 de Octubre Agustín I dictó la disolución del Congreso, y en su lugar estableció una Junta Nacional Instituyente, que se formaría con dos diputados de cada provincia que tuviera mayor población y uno por cada una que tuviera menor población.

La junta compuesta de 45 miembros y 8 suplentes tendría funciones legislativas y el 13 de noviembre de 1822 comenzó a redactar una Constitución que pondría en manos del Congreso cuando se volviera a formar.

La disolución del Congreso, la conducta despótica y arbitraria por parte de Iturbide, provocaron que algunos se pronunciaran contra su Imperio. Don Antonio López de Santa Anna se rebeló contra el Imperio y proclamó la República en diciembre de 1822 en Veracruz, proclamando junto con el General Guadalupe Victoria el plan de Veracruz, en el que se pedía la reinstalación del Congreso, y al que se pronunciaron a favor, días después, los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Iturbide, entonces mandó a Don José Ma. Echávarri a dominar a Santa Anna, pero este resistió en Veracruz y ambos entraron en arreglos, y formaron lo que se llamó el Acta de Casa Mata, que contenía once artículos y que entre los más importantes señalaba la inmediata reinstalación del Congreso, el reconocimiento de la soberanía de la nación, y el respeto de la persona del emperador. Aún así Iturbide intentó aun afirmarse en el poder, pero aquellos que lo habían apoyado comenzaban a abandonarlo, hasta los soldados de su ejército desertaban en masas. Ante esta situación, y sintiéndose perdido, Iturbide decretó que debía reinstalarse el Congreso en la ciudad de México el 4 de Marzo de 1823, y para el día 7 ya se habían reunido cerca de cincuenta diputados. La junta Revolucionaria que se había establecido, no estaba dispuesta a aceptar la autoridad del Congreso si el emperador no salía de la capital o el Congreso se trasladaba a Puebla, pues mientras estuvieran ambos en la misma ciudad el Congreso no podría actuar libremente.

La situación volvióse para Iturbide cada vez más difícil y el 20 de Marzo de 1823 presentó ante el Congreso su acta de abdicación la que el Congreso decidió que debería someterse a deliberación y fijó la residencia de Iturbide en Telancingo mientras se llevaba a cabo, al tiempo que declaraba que el poder ejecutivo que regía desde el 19 de mayo de 1822 había cesado, y nombraba en su lugar un triunvirato que regiría provisionalmente y que lo formaron Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

Con respecto a la abdicación del emperador, el Congreso contestó: "siento la coronación de D. Agustín de Iturbide obra de violencia y de la fuerza y nula de derecho, no da lugar para discutir sobre la abdicación que hace de la corona. De consiguiente, también declara nula la sucesión hereditaria y

títulos emanados de la coronación..." De esta forma el 11 de Mayo de 1823 Iturbide abandona el país rumbo al desierto.

#### 5.- MUERTE DE ITURBIDE.

Al salir del país, Iturbide había sido condicionado a residir en Italia, y se le asignó una pensión de \$ 25,000 anuales, pero los iturbidistas que aun quedaban en el país le escribían alentándolo a regresar, y provocaron en él que tomara la decisión de hacerlo, trasladándose, para poder hacerlo, de Italia a Inglaterra. Al enterarse el Congreso de esta situación y para tratar de disuadirlo, el 7 de Mayo de 1824 promulgó un decreto en el que lo declaraban traidor y fuera de la ley, siempre que se presentara en el país bajo cualquier título.

Ignorante Iturbide del Decreto salió de Londres rumbo a México, desembarcando en Soto la Marina, Tamaulipas el 15 de Julio de 1824. Fue reconocido por De la Garza y conducido por este ante el Soberano Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas que lo juzgó y condenó a muerte, siendo fusilado el 19 de Julio de 1824 en la plaza de Padilla.

#### 6.- LA CONSTITUCION DE 1824.

Después de la caída de Iturbide el país tenía que organizarse para recomenzar como nación independiente. Hacia fines de 1823 se reunió el nuevo Congreso Constituyente en el cual comenzaron a perfilarse dos tendencias: la federalista y la centralista. Entre los primeros se encontraban Miguel Ramos Arizpe, y Vicente Guerrero; y entre los segundos Carlos Ma. de Bustamante y Don Nicolás Bravo.

El 31 de Enero de 1824 el Congreso aprobó el acta Constitutiva de la Federación, que contenía las leyes que regirían provisionalmente el país, y después de largos debates entre sus miembros sobre la política que debía seguirse para organizar el país, el 4 de Octubre de 1824 se firmó por fin, la Constitución que sostenía la República Federal con 19 estados

libres y soberanos y cuatro territorios, que dependían del centro, y un distrito federal, y que el sistema de gobierno sería republicano, representativo, popular y federal, pues los estados serían autónomos por lo que a su administración y gobierno interior toque. Asimismo el poder se dividió en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El ejecutivo lo integrarían un presidente y un vice-presidente; el legislativo contaría con dos Cámaras una de Diputados y otra de Senadores; y el Judicial estaría integrado por la Suprema Corte de Justicia, los tribunales de Circuito y los Jueces de Distrito. Además la Constitución estableció la religión católica como única, y prohibió la práctica de cualesquier otra.

#### 7.- LA PRIMERA PRESIDENCIA.

De acuerdo al nuevo régimen de gobierno, se llevaron a cabo las primeras elecciones, resultando elegidos para Presidente de la República y Vicepresidente, Don Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo respectivamente.

El Gobierno de Victoria tuvo que enfrentar la tremenda crisis económica por la que atravesaba el país, y negoció con Inglaterra dos empréstitos por un valor total de 32 millones.

Además en esta época se buscó y logró la rendición de la última guarnición española que estaba en San Juan de Ulúa.

La situación social fue caótica pues los criollos además de destituir a los peninsulares de los puestos públicos, los expulsaron del país, partiendo éstos y llevándose sus caudales, privando al país de una fuente de riqueza.

Durante el Gobierno de Victoria fue reconocida la Independencia del país por Inglaterra y Estados Unidos, éste último con la mira puesta en la extensión de sus mercados y su territorio.

## 8.- GOBIERNO DE GUERRERO.

Al llegar a su fin el período de Don Guadalupe Victoria se llevaron a cabo nuevas elecciones surgiendo como candidatos por parte de la élite yorkina Manuel Gómez Pedraza y por parte de los yorkinos de la baja democracia Don Vicente Guerrero. Al registrarse las votaciones de las legislaturas estatales resultó electo Gómez Pedraza. Pero los yorkinos que apoyaban a Guerrero, inconformes con el resultado, se levantaron en armas, con Santa Anna al frente de Veracruz, el General Juan Alvarez en Acapulco y Lorenzo de Zavala y José Ma. Lobato en la ciudad de México.

Ante esta situación Gómez Pedraza decidió que había perdido apoyo y resolvió renunciar al Poder y salir del país. La decisión entonces del rumbo a tomar estaba en manos del Congreso pues de su resolución dependía el mantenimiento del orden constitucional, por lo tanto declaró que la elección de Gómez Pedraza no representaba la voz popular y que por lo tanto se declaraban vencedores a los generales Vicente Guerrero como Presidente y Anastacio Bustamante como Vice-Presidente.

Poco tiempo después el monarca español intentó reconquistar el territorio, llegando al país al frente de tres mil hombres y contando con la ayuda de los simpatizadores de Fernando VII que aún quedaban, el Brigadier Isidro Barradas que desembarcó en Tampico. Guerrero mandó a Santa Anna y Mier y Terán a combatirlo, y juntos lograron su rendición, y a quienes después premió por el triunfo ascendiendo a generales de división. A pesar de este triunfo los contrarios de Guerrero continuaron provocando disturbios y levantamientos armados, y Bustamante, a quien el presidente había mandado a vigilar algunas villas de Veracruz durante la invasión, en Jalapa elaboró el Plan de ese nombre que pedía: el restablecimiento del orden constitucional, la suspensión de facultades extraordinarias concedidas al Presidente por la invasión, y que se removieran los funcionarios impopulares. El mismo Guerrero salió a combatirlos dejando en su lugar a don José Ma. Bocanegra a quien atacaron en la ciudad y el ejército nombró un triunvira-

formado por Pedro Vélez, Luis Quintanar y Lucas Alamán. El presidente no logró vencer la rebelión y se refugió en el sur, mientras que Bustamante entraba victorioso en la ciudad de México, Conde al día siguiente el Congreso declaró incapacitado a Guerrero para Gobernar y nombró a Bustamante Presidente de la República.

## 9.- EL GOBIERNO DE BUSTAMANTE.

El primero de enero de 1830 Anastacio Bustamante ocupa el puesto de Presidente de la República, caracterizándose su gobierno desde el inicio como temible, pues estaba dispuesto a hacerse obedecer. Formó parte de su gabinete Lucas Alamán y junto con él, Bustamante intentaba mejorar la situación económica del país, tratando de impulsar la industria nacional pero con la intención de modificar la estructura del país. Por lo tanto en el interior del país los defensores del federalismo se levantaron en armas, entre ellos Guerrero y Juan Alvarez; y Bustamante aconsejado por sus más cercanos colaboradores y por medio de ellos, concentró con Francisco Pitaluga, capitán de un buque italiano al servicio de Guerrero en el puerto de Acapulco, la traición a Guerrero, siendo conducido este con engaños al buque, y más tarde llevado ante un tribunal militar en Oaxaca que lo juzgó y sentenció a muerte, siendo fusilado en el pueblo de Cuilapa el 14 de Febrero de 1831.

La muerte de Guerrero provocó gran malestar entre la población dando por resultado nuevos levantamientos contra el gobierno, a pesar de que éste había dedicado muchos esfuerzos a la defensa del territorio de Texas que Estados Unidos trataba de absorber. Bustamante mismo los combatió y obtuvo algunos triunfos pero fue derrotado a su vez por Santa Anna quien lo obligó a firmar un convenio en el que reconocía a don Manuel Gómez Pedraza como Presidente y aceptaba se llevaran a cabo las elecciones y se reestableciera el sistema federal, pero el gobierno de éste duró solo tres meses y al realizarse nuevas elecciones resultó electo Don Antonio López de Santa Anna y a su lado, ocupando la Vice-presidencia, el doctor don Valentín Gómez Farías.